

UDS

MI UNIVERSIDAD

NOMBRE DEL ALUMNO:

LUCEBITO DE LOS ANGELES PÉREZ HERNÁNDEZ

NOMBRE DEL TEMA: BIOÉTICA EN LA ENFERMERÍA

NOMBRE DE LA MATERIA: BIOÉTICA

NOMBRE DE LA PROFESORA:

KARLA JAQUELINE FLORES AGUILAR

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: ENFERMERÍA

PARCIAL: SEGUNDO PARCIAL

CUATRIMESTRE: SEGUNDO CUATRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

La enfermería es una profesión muy fundamental en la salud, que brindan cuidados y ven por el bienestar del paciente.

Los códigos de ética es esencial y muy importante para poder establecer normas que guían la práctica de enfermería, para proporcionar cuidados con calidad y calidez, esto quiere decir que debe de ser de una manera respetuosa.

Los derechos del paciente asegura que cada persona reciba atención oportuna y buena, ya que puede tomar decisiones de su propia salud.

Hablaremos sobre la relación que hay entre códigos de ética y los derechos del paciente que son fundamentales en la relación entre enfermero-paciente.

C
O
D
I
G
O
S
D
E
É
T
I
C
A
E
N
E
N
F
E
R
M
E
R
Í
A

¿En qué consiste?

* Es un conjunto de bases, criterios y lineamientos que deben seguir los enfermeros.

* Es esencial para llevar a cabo correctamente su actividad profesional

* Se considera como un marco flexible.

* Se aplica diversas situaciones en las que se espera que los enfermeros utilicen su juicio profesional.

Ética en enfermería

Es una profesión autónoma cuyo objetivo principal es:

* Promover, restablecer y mantener la salud en las poblaciones.

* Responsabilidad de atender y aliviar el sufrimiento de las personas

* Enfatiza el valor de cada persona y engloba todos aquellos comportamientos y principios que regulan la práctica de esta profesión

¿Cómo debe de constituirse necesariamente una guía de conducta

A la enfermería, constituido como un servicio, encaminado a satisfacer las necesidades de la salud de las personas sanas o enfermas, individual o colectivamente.

- Dicho servicio debe de considerarse de manera prioritaria ↓
- La conciencia de asumir un compromiso profesional serio y responsable.
 - La participación coherente de este compromiso dentro de la sociedad.
 - La práctica de una conducta de verdadero respeto a los derechos humanos.

Objetivo principal de la enfermería

En el cuidado de la salud del ser humano considerado con todos sus valores, potencialidades y debilidades.

CODIGOS DE ÉTICA EN LA ENFERMERIA

Declaración de los principios

Se basa en el conocimiento mutuo y con respeto de la dignidad de la persona que reclamo la consideración de la ética del comportamiento de la enfermería.

- Beneficiencia, no maleficencia: Se entiende como la obligación de hacer el bien y evitar el mal.
- Justicia: Se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas de la persona.
- Autonomía: Significa respetar a las personas como individuos libres y tener en cuenta sus decisiones.

Capítulos del código

Disposiciones generales:

- Artículo primero → Norma la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía.

Deberes de los enfermeros para con las personas:

→ Artículo segundo → Respetar la vida de los derechos humanos.

→ Artículo tercero → Mantener una relación estrictamente profesional con la persona.

→ Artículo cuarto → Proteger la integridad de la persona ante cualquier afectación ocasionado por una mala práctica.

→ Artículo quinto → Mantener una conducta honesta y leal.

Códigos de ética para los enfermeros en México.

- 1.- Respetar y cuidar la vida de los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal
- 2.- Proteger la integridad de la persona ante cualquier afectación.
- 3.- Mantener una relación estrictamente profesional con las personas.
- 4.- Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud.
- 5.- Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo.
- 6.- Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas.
- 7.- Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas, experiencias.
- 8.- Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar conocimientos científicos.
- 9.- Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10.- Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

CODIGOS DE ÉTICA EN LA ENFERMERÍA

Los códigos de ética en enfermería son muy fundamentales que ayuda para poder establecer principios y también valores en la profesión, es esencial para llevar a cabo correctamente las actividades, que sean con calidad y calidez para el paciente, esto es para que los enfermeros y enfermeras den un trato digno.

La ética en enfermería es muy importante ya que su objetivo o finalidad es poder promover, restablecer y mantener la salud de sus pacientes, esto es sin hacer distinción alguna, como personal tenemos la responsabilidad de atender al paciente, y poder aliviar el sufrimiento, siempre tratándolos de manera correcta o adecuada, teniendo en cuenta los valores y principios que tenemos como humanos, ya que como lo menciona el Artículo 1 tenemos valores desde el primer día en que nacemos.

Su objetivo principal de enfermería, según los códigos es proporcionar cuidados seguros y completos, priorizando siempre su bienestar, por ejemplo:

- * Promoción del bienestar del paciente, que esto no solo es tratar la enfermedad, si no que también hay que tratar la forma de prevenirlos.
- * La confidencialidad, esto es asegurar o proteger la información de nuestro paciente, para mantener confianza entre enfermero y paciente.

Sin embargo el objetivo principal de la enfermería guiado por los códigos de ética, es poder garantizar que cada paciente reciba un cuidado digno que pueda respetar la dignidad de cada paciente y poder promover su bienestar, siempre con profesionalismo.

Estos códigos también tienen capítulos por disposiciones generales que hablan sobre el respeto, la conducta, por ejemplo el **Artículo Cuarto** que habla de proteger, la integridad de la persona ante cualquier afectación, ocasionada por una mala práctica.

DERECHOS DEL PACIENTE

¿Qué es?

Ayuda a definir lo que las personas pueden esperar en ciertas situaciones relacionadas con la salud. A veces esto es referido como derechos y responsabilidades del paciente.

Derechos generales de los pacientes

El paciente tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le brinden atención médica, se identifiquen y le otorguen un trato digno

Que lleve a cabo a sus convicciones personales y morales

Precibir atención médica adecuada
- Ley General de Salud Art. 51 y 89

Tiene derecho a que la atención médica se le otorgue por personal preparado de acuerdo a las necesidades de su estado de salud.

Precibir trato digno y respetuoso
- Ley General de Salud Art. 51 y 83

Tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le brinden atención médica, se identifiquen y le otorguen un trato digno.

Con respecto a sus convicciones, personales y morales, principalmente las relaciones con sus condiciones socioculturales, de género, pudor.

Precibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- Ley General de Salud Art. 29 y 30

El paciente o en su caso el responsable, tiene derecho a que el médico tratante les brinde inf. oportuna, completa del Dx, pronóstico y tratamiento.

Que brinde con oportunidad con el fin de favorecer el conocimiento pleno del estado de salud y sea siempre veraz y ajustada a la realidad.

DERECHOS DEL PACIENTE

Decidir libremente sobre su atención
- Ley General de Salud Art. 80

El paciente o en su caso el responsable **tienen derecho** a decidir con libertad, sin ninguna forma de presión.

También tienen derecho a: Aceptar o rechazar cada procedimiento, Dx, o terapéutico ofrecido.

Otorgar o no su consentimiento válidamente informado
- Ley General de Salud Art. 80 y 81

El paciente o en su caso el responsable **tienen derecho** a expresar su consentimiento, siempre por escrito, cuando acepte sujetarse con fines de Dx.

Por lo tanto deberá ser informado en forma amplia y completa en que consisten de los beneficios, y que se esperan, así como de las complicaciones o eventos negativos que pudieran presentarse a consecuencia del acto médico

Ser tratado con confidencialidad. - Ley Reglamentaria Art. Quinto

El paciente **tiene derecho** a que cada información que expreso a su médico, se maneje con estricta confidencialidad

Lo cual no limita la obligación del médico de informar a la autoridad en los casos previstos por la ley.

Contar con facilidad para tener una segunda opinión
- Ley General de Salud 29 y 30

El paciente tiene derecho a recibir por escrito la inf. necesaria para obtener una segunda opinión sobre el Dx, pronóstico o tratamiento.

Debera ser relacionado con su estado de salud.
* Reglamento de la ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica.

DERECHOS DEL PACIENTE

Recibir atención médica en caso de urgencias
- Ley General de Salud 71 y 73

Cuando esta en peligro la vida, un órgano o una función, el paciente tiene derecho a recibir atención de urgencias por un médico

Por lo tanto deberá ser en cualquier establecimiento de salud, sea público o privada.
* Con el propósito de estabilizar sus condiciones.

Contar con un expediente Clínico
Ley General de Salud
- Art. 32

El paciente tiene derecho a que el conjunto de los datos relacionados con la atención médica que recibe sean asentados en forma:

- * Veraz
- * Clara
- * Precisa
- * Legible
- * Completo

Un expediente deberá cumplir con la normativa aplicable y cuando lo solicite escrito un resumen clínico veraz de acuerdo al fin requerido

Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica, recibida.
- Ley General de Salud
Art. 19, 51 y 52

El paciente tiene derecho a ser escuchado y recibir respuesta por la instancia correspondiente cuando se inconforme por la atención médica recibida de servidores públicos o privados

Por lo tanto el paciente tiene derecho a disponer vías alternas a los judiciales para tratar de resolver un conflicto con el personal de salud.

DERECHOS DEL PACIENTE

El derecho del paciente es un conjunto de normas que pueden garantizar la dignidad y también el bienestar del paciente, que ayuda a fomentar la relación de enfermero-paciente, en ocasiones esto es referido como derechos y también responsabilidades del paciente.

Como derechos generales del paciente, tiende a tener derechos para que reciba atención médica o cuidados de enfermería, de manera adecuado o respetuoso, para que el paciente reciba trato digno.

El paciente tiene muchos derechos, como por ejemplo:

- * Recibir trato digno y respetuoso: Tiene derecho a que el personal de salud lo trate de manera adecuada.
- * Recibir información suficiente, clara y oportuna: Tiene derecho a que su médico le brinde la información que el paciente desee.
- * Decidir libremente sobre su atención: El paciente o el responsable tienen todo el derecho a decidir con libertad sin ninguna presión, como por ejemplo en aceptar o rechazar algún procedimiento médico.

Por lo tanto el respeto y también el reconocimiento hacia los derechos del paciente son muy importantes, para que el personal de salud brinde una atención de calidad y de calidez, estos derechos protegen al paciente, pero también pueden fomentar un entorno donde haya confianza, respeto y poder tener una comunicación efectiva entre personal de salud y paciente.

BIBLIOGRAFIA

- * CÓDIGOS DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMERMOS EN MÉXICO - Comisión interinstitucional de enfermería.
- * DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES - Secretaría de Salud.
- * Derechos del paciente MedlinePlus
- * Naciones unidas - derechos humanos